

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
OSL/DRC/icr.

Nº 5113  
Sección 1ª

LAS CONDES, 30 DIC. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** que se encuentra vacante el Cargo Nº 212, Grado 14º, Planta Técnica; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4326 de 16 de Noviembre de 2010 que llamó a Concurso Público, para proveer cargos vacantes de las Plantas Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario la Tercera de fecha 22 de Noviembre de 2010; Ord. Alc. Nº10/1285 de 15 de Noviembre de 2010 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 17 de Diciembre de 2010 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº4954 de 20 de Diciembre del 2010 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 21 de Diciembre de 2010; Carta de aceptación de cargo; Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº4949 de 20.12.2010; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

**1.- NOMBRASE,** a contar del 1 de Enero de 2011 a:

Don(a):	
NOMBRE	: IGNACIO ENRIQUE CANALES ARAUJO
RUT	: 14.172.151-8
CARGO Nº	: 212
GRADO	: 14º
PLANTA	: TECNICA
DEPARTAMENTO	: PATENTES MUNICIPALES
DIRECCIÓN	: ADMINISTRACION Y FINANZAS

**2.-** Déjase constancia que Don(a) IGNACIO ENRIQUE CANALES ARAUJO cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12º de la Ley Nº19.280 de 1993.



3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrado en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Depto. De Recursos Humanos
- Dirección de Adm. y Fzas.
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

